Medicamentos para el VIH-SIDA, tuberculosis, fibrosis quística y otras denominadas patologías huérfanas o de baja prevalencia, como la tirosinemia, mal de Gaucher o de Fabry, entre otros, podrán ser adquiridos por el Estado a un bajo costo, gracias a un convenio entre el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS)

El acuerdo fue suscrito entre el ministro de Salud, Jaime Mañalich y el representante de la OPS-OMS, José Antonio Pages, bajo la metodología del Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública.

Al respecto, el secretario de Estado, indicó que ‘‘este convenio permite que el Ministerio de Salud adquiera medicamentos para programas críticos en un tiempo óptimo, con calidad garantizada y a un precio más eficiente de lo que sería adquirirlo en el mercado chileno’‘.

A manera de ilustración, la autoridad de salud señaló que ‘‘el impacto económico de este convenio es un ahorro y por lo tanto un mejor uso de recursos del estado para salud del orden de 16 mil millones de pesos al año, lo que es una cifra muy sustantiva’‘.

Por su parte, el representante de la OPS, agradeció la incorporación del Estado de Chile a este convenio y enfatizó que ‘‘este fondo, además de las ventajas de los costos en medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos, es un fondo que tiene una connotación de un punto de vista solidario entre los países, ya que los países juntan sus demandas y gracias al incremento del volumen de compra los precios se abaratan tremendamente’‘.

Finalmente, Pages indicó que otra ventaja es que el fondo tiene de manera permanente ‘‘un remanente que se utiliza para responder en situaciones de crisis o emergencias sanitarias sin necesidad que tenga que mediar un tiempo que alargue los procesos de adquisición’‘.

Fondo Estratégico

El Fondo Estratégico, también conocido como Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública, es un mecanismo creado en el año 2000 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para facilitar la adquisición de medicamentos e insumos para los países de la región. Esto a través de un sistema de compras al por mayor que permite la compra de suministros estratégicos de calidad a bajo costo, fortaleciendo los procesos de gestión, planificación y programación de las adquisiciones a nivel nacional en cada uno de los países miembros.

Fuente: Instituto de Salud Pública http://www.ispch.cl/noticia/15071